

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis Contioso Conejo.

Expediente: SAN/ET-107/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 1.3.02.

Sanción: 150,25 €.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: 15 días para presentar recurso de alzada.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Martínez Castro.

Expediente: SAN/ET-111/01-SE.

Infracción:

Fecha: 17.1.02.

Sanción: -

Acto/s notificado/s: Resolución declarando la no existencia de responsabilidad.

Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 7 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre corrección de errores al Edicto de 18 de diciembre de 2001. (BOJA núm. 24, de 26.2.2002).

CORRECCION DE ERRORES AL EDICTO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2001, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA DE ALMERIA, COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA (BOJA NUM. 24, DE 26 DE FEBRERO DE 2002)

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instados en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

DONDE DICE:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200100444	DOMINGO JOSE FERNANDEZ ROMERA CL. ENCUENTRO Nº 51 04002- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	12-09-01

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200100444	DOMINGO JOSE FERNANDEZ ROMERA CL. ENCUENTRO Nº 51 04002- ALMERIA	RECONOCIDO YA EL DERECHO EN EL EXPTE. 01200100301 (SESION 13/06/01)	12-09-01

DONDE DICE:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200101047	CATALINA RODRIGUEZ LOPEZ CL. SALTIRE Nº 31 04800- ALBOX ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	12-09-01

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200101047	CATALINA RODRIGUEZ LOPEZ 04800- ALBOX ALMERIA	RECONOCIDO YA EL DERECHO EN EL EXPTE. 01200100301 (SESION 29/11/00)	12-09-01

DONDE DICE:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200101851	SALVADOR MARTINEZ CANOVAS ANTONIO MAIRENA Nº 31 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	12-09-01

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200101851	SALVADORA MARTINEZ CANOVAS ANTONIO MAIRENA Nº 31 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	12-09-01

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación de Justicia y Administración Pública en Almería, calle Alcalde Muñoz, núm. 15 (C.P. 04071).

Almería, 7 de febrero de 2002.- El Presidente de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Juan Bautista Parra Llónch.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 5 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción del Proyecto de Instalaciones Ramal de Suministro de Gas Natural a la Rambla, en los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba y La Rambla. (PP. 756/2002).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba, de fecha 8 de febrero de 2002, ha sido autorizada la construcción del proyecto de instalaciones «Ramal de suministro de gas natural a la Rambla», en los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba y La Rambla. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos

afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 8 de abril de 2002, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Santaella y a partir de las 16,00 horas en el Ayuntamiento de la Rambla, y los días 9 y 10 de abril de 2002, en el Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Andalucía, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 5 de marzo de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 21 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Vista-Genil núm. 6.644. (PP. 667/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don Bernardino Saavedra Palos, con domicilio en C/ Dos de Mayo, núm. 20, Puente Genil, Córdoba, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Vista-Genil número 6.644, Recursos Sección C), 30 cuadrículas mineras, términos municipales: Alameda (Málaga), Badolatosa (Sevilla) y Lucena (Córdoba), y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4º 38' 20"	37º 17' 00"
2	4º 39' 40"	37º 17' 00"
3	4º 39' 40"	37º 16' 00"
4	4º 40' 00"	37º 16' 00"
5	4º 40' 00"	37º 14' 20"
6	4º 40' 20"	37º 14' 20"
7	4º 40' 20"	37º 13' 40"
8	4º 39' 20"	37º 13' 40"
9	4º 39' 20"	37º 15' 20"
10	4º 39' 00"	37º 15' 20"
11	4º 39' 00"	37º 16' 00"
12	4º 38' 20"	37º 16' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publi-

cación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 21 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 761/2002).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Sierra de Gialda, núm. 4, torre 1, bajo derecha, 29016, Málaga.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «La Higuera».

Situación: Paraje La Higuera.

Características:

- 37 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro rotor 52 m, generador asíncrono de 750 kW de potencia nominal y tensión en bornas 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 1.000 KVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.

- Potencia total: 27,75 MW.

Términos municipales afectados: Ardales y Teba (Málaga).

Presupuesto, euros: 20.032.051 €.

Referencia: CG-116.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de marzo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 760/2002).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y